



Hermosillo, Sonora; a 14 de julio del 2023. Oficio No. ISM/UT-119/2023. 2023: "Año de Adolfo de la HuertaMarcor".

C. FERNANDA Presente. -

En atención a Solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio 260491723000047 con fecha de recepción 26 de junio del año en curso, en la que requiere la siguiente información:

- 1. El número total de quejas o denuncias recibidas por su institución, presentadas por mujeres (Incluir mujeres trans) por concepto de violencia política entre el 14 de diciembre de 2017 y el 31 de mayo de 2023.
2. De la información anterior, indicar si dentro de estas quejas o denuncias se reportó violencia digital o agresiones cometidas a través de medios digitales o tecnologías (por ejemplo, teléfonos fijos o celulares, tabletas, computadoras, sitios web, blog, mensajería instantánea como Telegram o WhatsApp, redes sociales como Twitter, YouTube, Facebook, Instagram, TikTok o YouTube).
3. Respecto de las quejas o denuncias por concepto de violencia política que reportan violencia digital o agresiones cometidas a través de medios digitales o tecnologías, incluir la queja o denuncia en formato público (sin información sensible), así como su resolución (de ser el caso).
4. Número total de agresiones por concepto de violencia política en el ámbito digital o a través de tecnologías (desagregado por sexo).
5. Señalar la fecha de recepción o presentación de la queja o denuncia (ya sea por violencia política o por violencia digital) y el estado de atención en el que se encuentra la queja o denuncia (por ejemplo: desechada, en curso/trámite, canalizada, resuelta u otro estado, según corresponda). Nota: Se solicita que la información sea legible y que el archivo cumpla con la característica de formato accesible. Nota: Se solicita que la información que se entregue sea en versión pública y no contenga información sensible ni datos personales.

Me permito comunicarle, que encontrará adjunta la información proporcionada por la Dirección de Atención Ciudadana del Instituto Sonorense de las Mujeres.

Sin otro particular, para cualquier aclaración, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]



M.C. XÓCHITL VEGA AMAYA SECRETARIA DE GOBIERNO SONORENSE DE LAS MUJERES

Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Sonorense de las Mujeres

C.c.p.- Dra. Mireya Scarone Adarga. - Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres. Archivo XVA/CABS

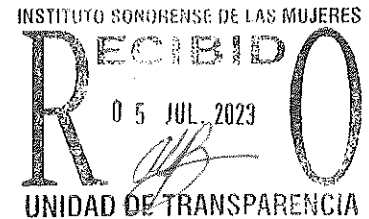
Periférico Norte No. 328, esquina con Ignacio Romero, colonia Balderrama, Hermosillo, Sonora. C.P. 83180.

Teléfono (662) 217-49-86, E-mail: ism.sonora@hotmail.com ism.sonora@gmail.com

Hermosillo, Sonora a 05 de julio del 2023  
Oficio No. ISM/AC/058/2023  
2023: "Año de Adolfo de la Huerta Marcor"

**M.C. XÓCHITL VEGA AMAYA**

Titular de la Unidad de Transparencia del  
Instituto Sonorense de las Mujeres  
Presente.-



Por medio del presente les envío un cordial saludo, y aprovecho la ocasión para dar respuesta a su oficio **NO. ISM/UT-103/2023** en el cual solicita la siguiente información:

- "1. El número total de quejas o denuncias recibidas por su institución, presentadas por mujeres (incluir mujeres trans) por concepto de violencia política entre el 14 de diciembre de 2017 y el 31 de mayo de 2023.*
- 2. De la información anterior, indicar si dentro de estas quejas o denuncias se reportó violencia digital o agresiones cometidas a través de medios digitales o tecnologías (por ejemplo, teléfonos fijos o celulares, tabletas, computadoras, sitios web, blog, mensajería instantánea como Telegram o WhatsApp, redes sociales como Twitter, YouTube, Facebook, Instagram, TikTok o YouTube).*
- 3. Respecto de las quejas o denuncias por concepto de violencia política que reportan violencia digital o agresiones cometidas a través de medios digitales o tecnologías, incluir la queja o denuncia en formato público (sin información sensible), así como su resolución (de ser el caso).*
- 4. Número total de agresiones por concepto de violencia política en el ámbito digital o a través de tecnologías (desagregado por sexo).*
- 5. Señalar la fecha de recepción o presentación de la queja o denuncia (ya sea por violencia política o por violencia digital) y el estado de atención en el que se encuentra la queja o denuncia (por ejemplo: desechada, en curso/trámite, canalizada, resuelta u otro estado, según corresponda). Nota: Se solicita que la información sea legible y que el archivo cumpla con la característica de formato accesible. Nota: Se solicita que la información que se entregue sea en versión pública y no contenga información sensible ni datos personales."*

Periférico Norte No. 328, esquina con Ignacio Romero, colonia Balderrama, Hermosillo, Sonora. C.P.

83180.

Teléfono (662) 217-49-86, E-mail: [ism.sonora@hotmail.com](mailto:ism.sonora@hotmail.com)

En cuanto a la información solicitada debo informarle que este Instituto **no cuenta con el servicio recepción de quejas o denuncias**, por no ser una vía competente para la resolución de este tipo de conflictos. Sin embargo, puedo mencionarle que se ha recibido solo una usuaria por Violencia Política contra las Mujeres por razón de Género la cual fue atendida en el año 2021 por el área de atención psicológica, quien no refirió violencia digital, no pudiendo dar más datos del caso específico por no ser una queja si no un servicio brindado del cual se reservan todos los datos hablados en dicha sesión.

Atentamente



**LCDA. MAYRA LETICIA VELARDE PORTUGAL**  
Directora de Atención Ciudadana



C.c.p. Minutario  
MLVP

Periférico Norte No. 328, esquina con Ignacio Romero, colonia Balderrama, Hermosillo, Sonora. C.P.

83180.

Teléfono (662) 217-49-86, E-mail: [ism.sonora@hotmail.com](mailto:ism.sonora@hotmail.com)